

INFORME DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Fondo Público de Atención
al Ciclista y al Peatón

Segundo Trimestre
2021

1.1. INFORME CORRESPONDIENTE A LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y DATOS PERSONALES DERECHOS (ARCO), PRESENTADAS ANTE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN, DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2021.

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en sus artículos 24 fracción X y 93 fracciones I, IV, V y XII, se informa en la siguiente tabla el cuantitativo trimestral de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales (derechos ARCO) ingresadas al Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón, comprendidas en el periodo del primero de abril al 30 de junio de dos mil veintiuno, respecto de la información recabada a través del Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información (SICRESI) habilitado por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Período	Total de solicitudes Información Pública	Tramitadas y Atendidas	Pendientes	Canceladas (No se atendió prevención)	Canceladas (A petición del Solicitante)
abril-junio	40	20	20	0	0

Fuente: Sistema de Solicitudes de Información de la Ciudad de México (INFOMEX DF).

Período	Total de solicitudes ejercicio derechos ARCO	Procedentes	Improcedentes	En Trámite	Prevenidas Y Canceladas
abril-junio	0	0	0	0	0

Fuente: Sistema de Solicitudes de Información de la Ciudad de México (INFOMEX DF).



INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL

SISTEMA DE CAPTURA DE REPORTES ESTADÍSTICOS DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Solicitudes de información pública y de datos personales

Resumen ejecutivo

Del 1 de enero al 30 de junio de 2021

Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón

1. Total de solicitudes de información pública recibidas:	40
1.1.- Solicitudes "Tramitadas y atendidas":	20
1.2.- Solicitudes "Pendientes":	20
1.3.- Solicitudes "Prevenidas":	0
1.4.- Solicitudes "Canceladas en las que el solicitante no atendió la prevención":	0
1.5.- Solicitudes "Canceladas a petición del solicitante":	0

2. Total de solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de datos personales recibidas:	0
2.1.- Solicitudes ARCO "En trámite":	0
2.2.- Solicitudes ARCO "Procedente":	0
2.3.- Solicitudes ARCO "Improcedente":	0
2.4.- Solicitudes ARCO "Prevenida":	0
2.5.- Solicitudes ARCO "Canceladas en las que el solicitante no atendió la prevención":	0
2.6.- Solicitudes ARCO "Canceladas a petición del solicitante":	0

Cabe resaltar que el Resumen Ejecutivo generado en el segundo trimestre del año 2021 recaba información de las Solicitudes de información Pública y las Solicitudes ARCO del ejercicio 2021 generada por el Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información (SICRESI).

1.2. INFORME CORRESPONDIENTE A LOS RECURSOS DE REVISIÓN COMPETENCIA DEL FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2021.

El Fideicomiso Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón no reporta recursos de revisión durante el segundo trimestre del ejercicio 2021.

1.3. INFORME TRIMESTRAL SOBRE LA INFORMACIÓN DE OFICIO PUBLICADA EN EL PORTAL DEL FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN Y EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2021.

El Fideicomiso Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón pone a disposición la información pública de oficio, en formatos abiertos, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, de conformidad con el Título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, relativo a la transparencia y publicidad de los actos que llevan a cabo los Sujetos Obligados, en el cual se establece la divulgación por Internet de información definida como "pública de oficio", entendida como aquella información que es de interés general para todas las personas, cuyo acceso no dependa de una solicitud expresa.

En ese sentido se informa, que actualmente este Sujeto Obligado ha actualizado el Portal de Transparencia, toda vez que aún se encuentra en proceso la carga de información en dicho Portal. A continuación se muestran las fracciones inherentes al supuesto normativo citado que aún se encuentran pendientes de cargar en el Portal.

NORMATIVA	INFORMACIÓN POR CARGAR
Art. 121 Fracción I A	Normatividad Aplicable
Art. 121 Fracción I B	Hipervínculo a la GOCDMX
Art. 121 Fracción VII A	Los planes y programas
Art. 121 Fracción VII B	Alineación Programática
Art. 121 Fracción VII C	Indicadores de Gestión
Art. 121 Fracción XXI A	Presupuesto asignado anual
Art. 121 Fracción XXI B	Información financiera (informes trimestrales de gasto)
Art. 121 Fracción XXI C	Los ingresos recibidos por cualquier concepto
Art. 121 Fracción XXI D	Presupuesto de egresos
Art. 121 Fracción XXI E	Bases de cálculo
Art. 121 Fracción XXI F	Informes de Cuenta Pública
Art. 121 Fracción XXI G	Fondos e ingresos
Art. 121 Fracción XXI H	Estados
Art. 121 Fracción XXI I	Recursos autogenerados
Art. 121 Fracción XXI J	Programas de capacitación
Art. 121 Fracción XXVII A	Resultados Revisión de la Cuenta Pública
Art. 121 Fracción XXVII B	Resultados de la dictaminación de los estados financieros
Art. 121 Fracción XXXIII B	Informes financieros contables, presupuestales y programáticos
Art. 121 Fracción XLIX	Catálogo de disposición documental y guía simple de archivos
Art. 121 Fracción L A	Actas y/o minutas de las Reuniones Públicas
Art. 121 Fracción L B	Opiniones y recomendaciones del Consejo Consultivo